

39ª SESIÓN  
ORDINARIA  
DE  
CABILDO  
31/05/2023

El Municipio de Ahualulco del sonido 13 del estado libre y soberano de San Luis Potosí siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 31 treinta y uno de mayo del año 2023 dos mil veintitrés estando reunidos en el salón de cabildo que se encuentra en la parte alta de la Presidencia Municipal de Ahualulco del Sonido 13 S.L.P , los integrantes del Honorable Cabildo quienes fungirán durante el periodo 2021-2024 y que fueron previamente citados para su 39ª trigésima novena Sesión Ordinaria de cabildo cumpliendo con el artículo 70 fracción III del capítulo 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, los ciudadanos:

**C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO**  
**SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ**  
**REGIDORA DE MAYORÍA**

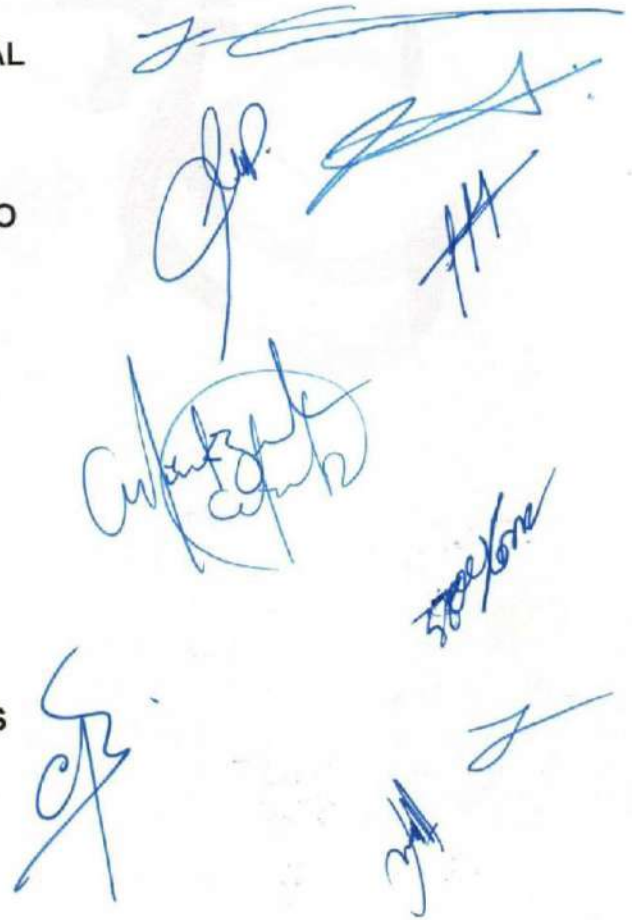
**C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ**  
**1er. REGIDOR**

**C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ**  
**2do. REGIDOR**

**PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO**  
**3er. REGIDOR**

**C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES**  
**4to. REGIDOR**

**LIC. DANNIA LÓPEZ PULIDO**  
**5to. REGIDOR**



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA TRIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
FECHA 31 DE MAYO DE 2023**

**C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



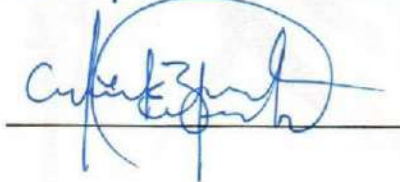
**LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO  
SINDICO MUNICIPAL**



**LIC. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ  
REGIDOR DE MAYORÍA**



**C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ  
1er. REGIDOR**



**C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ  
2do. REGIDOR**



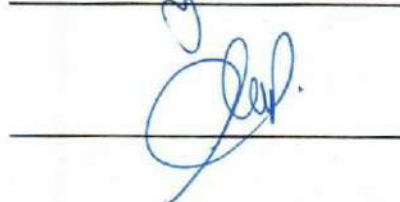
**PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO  
3er. REGIDOR**



**C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES  
4to. REGIDOR**



**LIC. DANNIA LÓPEZ PULIDO  
5to. REGIDOR**



**Integrantes todos del Honorable Cabildo de Ahualulco del Sonido 13 S.L.P.**



Asistidos por el:  
**LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H**  
**AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13**

**BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. APROBACIÓN DE NOMBRE DE CALLE "NEZAHUALCÓYOTL" DE LA LOC. YERBABUENA
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE SESIÓN





**PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DIA**, y dispuesto conforme en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí el **LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia dando cuenta al **Honorable cabildo** que se encuentran presentes todos los miembros del Honorable Cabildo.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, verificando el quorum legal para sesionar y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos, del día 31 treinta y uno de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, declara que esta 39ª trigésima novena Sesión Ordinaria de Cabildo, es válida en virtud de que existe quorum legal, por lo que las decisiones y acuerdos que deriven de la misma tendrán absoluta validez.

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** el **C. JOSE ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, procede a dar lectura del acta anterior correspondiente a la **38ª trigésima octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que ha sido firmada y **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** correspondiente a la **APROBACIÓN DE NOMBRE DE CALLE "NEZAHUALCOYOTL" DE LA LOC. DE YERBABUENA** hace la presentación del expediente el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SÍNDICO MUNICIPAL**, abriendo la discusión del mismo por si existiesen dudas

Toma la palabra el **LIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para preguntar que si el sentido de la solicitud es que se registre esa calle hasta la esquina de la escuela, pero en la integración del expediente también se habla que también hay una apertura y una donación. Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL** para comentar que el tema de la apertura fue un error de redacción en la integración con el expediente por parte de catastro, comenta que el principal motivo de la petición y hacer la votación ante cabildo es el hecho de que hay una escuela en la comunidad, y la misma ha tenido demasiadas dificultades al estar domiciliada sin calle ni número, por ello se solicita, el expediente viene con las medidas y colindancias de la calle, pero comenta que es complicado el hecho de generar una delimitación completa porque hay construcciones previas. Toma la palabra el **LIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para preguntar sobre la entrada a la calle por lado de la carretera, comentando que la medición se hizo con la cartografía incluida en google maps, porque se llega a reducir algunas de las medidas denotando que existen algunos errores en la redacción e integración del expediente al haber disparidades entre la longitud de la calle en general siendo más ancha y en algunos otros tramos más estrecha. Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SÍNDICO MUNICIPAL** para comentar que uno de los principales inconvenientes es que este nombramiento de la calle se está haciendo hasta ahora que ya hay muchas construcciones, al momento este tramo tiene el carácter de una servidumbre de paso, sin embargo, la solicitud tiene como objetivo domiciliar esta servidumbre para poder agilizar los trámites y gestiones que la escuela requiere el inconveniente no es la vialidad o la longitud de la misma, sino el inconveniente es que no tiene nombre. Toma la palabra la **C. ANA JUDIT HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** para preguntar que si entonces no se done y se ponga el mismo espacio no se haga la calle. Toma la palabra el **LIC. JUAN**



**ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL** para comentar que la donación de terrenos o predios es para cuando no existen estas servidumbres o pasos transitables, que en este caso sí hubiera apertura de donación sería meramente para ampliarlo, pero que los requisitos en este caso son para cuando no existe una delimitación vial, en el caso específico se trata meramente de darle nombre y formalidad a una servidumbre de paso ya existente y que en ese sentido no se puede obligar a nadie a donar de su propiedad para delimitarla. Toma la palabra el **LIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para comentar que en ese caso lo que es confuso es la redacción e integración del expediente ya que en el mismo viene que se donará para la apertura. Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SÍNDICO MUNICIPAL** para comentar que en este caso como ya existe no se hace la donación y apertura del tramo vial, sino solo el nombramiento, pero es el mismo formato que se utiliza para el registro de las mismas, en ese caso se puede cambiar, pero es el formato predeterminado que se utiliza. Toma la palabra la **C. ANA JUDIT HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** comenta que se debería hacer la observación de que, en ese caso, se debe hacer una reserva y poner la delimitación correctamente por sí se pone un comercio o un local posteriormente. Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL** para aclarar que en caso de que exista alguna controversia, las delimitaciones se rectifican con las escrituras. Toma la palabra la **C. ANA JUDIT HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** para proponer que se ponga una aclaración para posteriores construcciones, delimitando un metro para dar chance de que se construya esa banquetta o empiecen a construir en donde termina la pavimentación. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** para comentar que así mismo viene estipulado, y que entiende el punto de que se sujeta a particulares sin embargo si debería hacerse esa reserva. Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL** que en ese caso esa reserva se puede empezar a constituir cuando se soliciten los permisos de construcción, cuando se realice el trámite se solicite la donación de 2 o 3 metros, que al final del día sea voluntario, pero explicarles la situación, al final del día son terrenos de hectáreas.

Una vez terminado la discusión del expediente y solventadas las dudas, toma la palabra el **LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13** para someter a votación la aprobación del nombramiento de la calle "Nezahualcoyotl" misma que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA**, toma la palabra el **LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS** dando apertura y discusión de los **ASUNTOS GENERALES**

- I. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** para comentar sobre el cambio de fechas del foro de la juvenil, con motivo de las vacaciones, al ser una actividad integradora, se esperaba que estuvieran presentes todas las escuelas, razón por la cual será cambiada la fecha para el mes de agosto, quedando pendiente el día para la coordinación con las escuelas.
- II. En un segundo punto la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** habla sobre la necesidad de darle mantenimiento a los vehículos municipales, ya que algunos están en un estado deteriorado de los vehículos y sus luces están sin funcionar completamente, para preguntar al respecto de que departamento es el encargado de dar mantenimiento o registro de los mismos. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** para comentar que cada chofer debe dar un informe y hacer la requisición para el mantenimiento de las unidades. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA**

AHUALULCO, S.L.P. A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022  
ASUNTO: SOLICITUD

C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESENTE:

C.OMERO HERNANDEZ VELAZQUEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Por medio del presente me dirijo a su distinguida persona, no sin antes enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle petición de la comunidad de Yerbabuena, un registro para la calle que llevara por nombre Nezahualcóyotl, la cual está ubicada en la comunidad antes mencionada perteneciente al municipio de Ahualulco, S.L.P., para fines de un nombramiento de calle, ya que soy un propietario de un terreno colindante y se encuentran más beneficiarios cerca de la calle antes mencionada para su registro. Anexándole croquis donde se ubica la calle.

Me despido de usted no sin antes agradecerle sus más finas atenciones.

N1-ELIMINADO 1

C.SOLICITANTE Y PROPIETARIOS DEL  
TERRENO COLINDANTE

N2-ELIMINADO 1

N3-ELIMINADO 1

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**RECIBIDO**  
13828 HES.  
29 NOV. 2022  
Guadalupe Vázquez.  
SECRETARIA GENERAL  
M. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO  
DEL MUNICIPIO 13, S.L.P.



**ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE CALLE**  
**FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, AHUALULCO S.L.P.**

Los habitantes de la comunidad de Yerbabuena informan que solicitan un nombramiento de calle para lo cual se tomó la decisión de nombrar a la calle Nezahualcóyotl por ser este un grandioso personaje y poeta, llamada el rey poeta de Texcoco.

Nezahualcóyotl desarrolló una teoría filosófica muy admirada, incluso reconocida en ciertos círculos intelectuales europeos, que le ayudó a convertir su ciudad en el foco cultural más importante del México antiguo durante la época mexicana.

Por lo cual, en honor a este gran historiador, poeta y amante de la naturaleza, la calle será llamada en su nombre Nezahualcóyotl en acuerdo mutuo con los habitantes de la comunidad antes mencionada.

carretera a charcas->

← Entrada a  
Yerbabuena

Primaria José  
Ma Morelos y  
Pavon

Jardín de  
niños Camilo  
Arriaga



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] N12-ELIMINADO 1 N13-ELIMINADO 14  
SEXO M

DOMICILIO [REDACTED] N9-ELIMINADO 2 N5-ELIMINADO 97  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] N11-ELIMINADO 9 N10-ELIMINADO 10

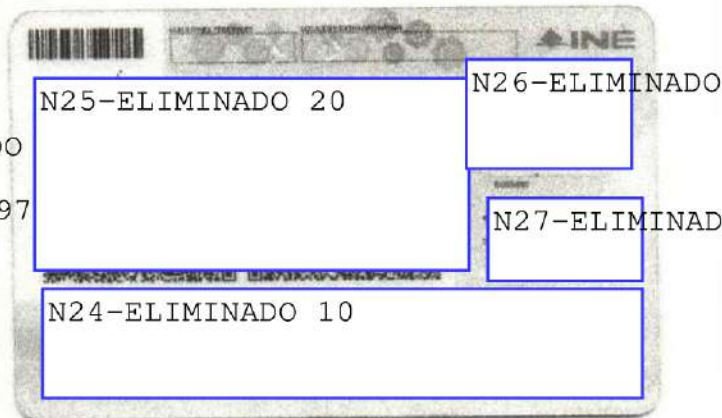
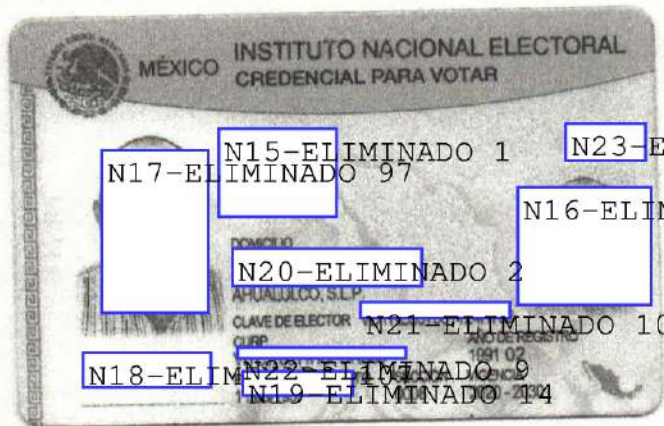
CURP [REDACTED]

ESTADO [REDACTED] LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2824

N14-ELIMINADO 20

N7-ELIMINADO N6-ELIMINADO 96

N8-ELIMINADO 10





En el Municipio de Ahualulco, San Luis Potosí, siendo las **11:00 horas del día 24 de mayo del 2023**, el suscrito Lic. Juan Antonio Saucedo Colchado, con el carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P., el cual tengo debidamente acreditado; y asistido por la C. Martha Estela Ramírez Padrón, Directora del departamento de Catastro del H. Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P., **CERTIFICO:** que nos constituimos legalmente en un predio rustico, ubicado en la comunidad de Yerbabuena, Ahualulco del sonido 13, S.L.P., lo anterior con la finalidad de practicar inspección ocular sobre la medición de un área de terreno que será donada para la apertura de una vialidad, la cual brindara comunicación a diversos predios; y que deberá ser registrada con el carácter de vía pública.

**PRIMERO.** Nos constituimos ante la presencia de él **N28-ELIMINADO 1** Y La **N29-ELIMINADO 1** Quien manifiesta ser vecinos de la localidad, materia del presente asunto; así mismo declara que es su voluntad, que dicha área de terreno sea destinada a la apertura y registro oficial de una calle pública y de esta forma se tenga acceso a diversos lotes de terreno que serán destinados a solares de casa, indicando que es su deseo que dicha calle lleve por nombre "**Nezahualcóyotl**".

**SEGUNDO:** por lo anterior y mediante el presente hacemos constar que efectivamente en dicho predio se encuentra ya un área destinada para el paso de una vía de comunicación; por lo que se procede a manifestar las medidas de dicha vialidad

previo levantamiento realizado por estas autoridades, quedando de la siguiente manera: abertura de arroyo vial: **5.78 mts.** (cinco metros con setenta y ocho centímetros), longitud: **593.05 mts.** (quinientos noventa y tres metros con cinco centímetros). Dichas medidas no contemplan área destinada para uso peatonal.

**TERCERO:** lo anterior tendrá plena validez, una vez que se haya firmado la presente acta, así mismo la parte donadora se compromete a respetar el

presente acuerdo de donación con carácter de irrevocable, sobre todo al construir o traspasar el inmueble; enterados de su contenido y alcance legal, firmando al margen y calce, para debida constancia, los que en este acto intervinieron, concluyéndose la presente a las 12:00 horas, del día 24 de mayo del 2023 -. **DOY FE.**



H. AYUNTAMIENTO AHALULCO  
DEL SONIDO 13. 2021-2024  
**CATASTRO**

**C. Martha Estela Ramírez Padrón**  
**DIRECTORA DE CATASTRO**



H. AYUNTAMIENTO AHALULCO  
DEL SONIDO 13. 2021-2024  
**SINDICATURA**

**Lic. Juan Antonio Saucedo Colchado**  
**SINDICO MUNICIPAL**

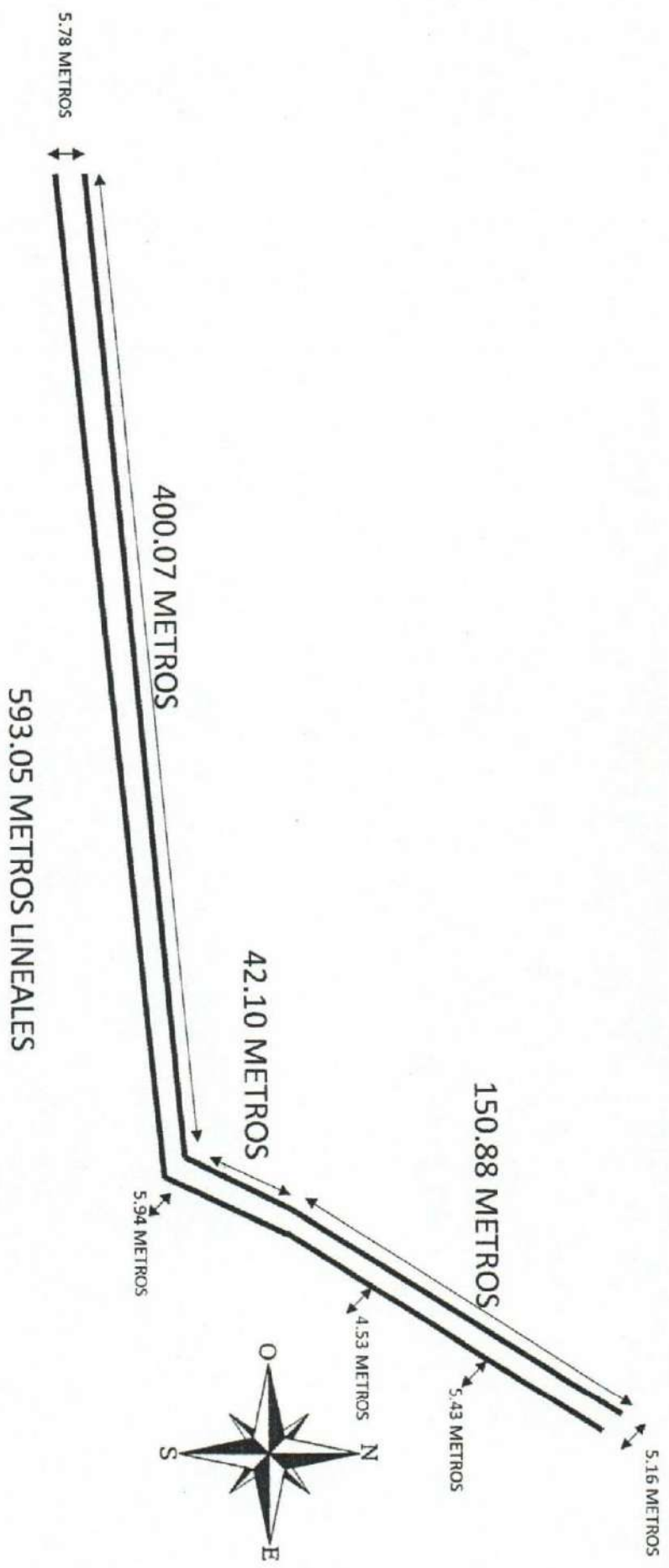
**DONADOR**

N30-ELIMINADO 107

N32-ELIMINADO 107

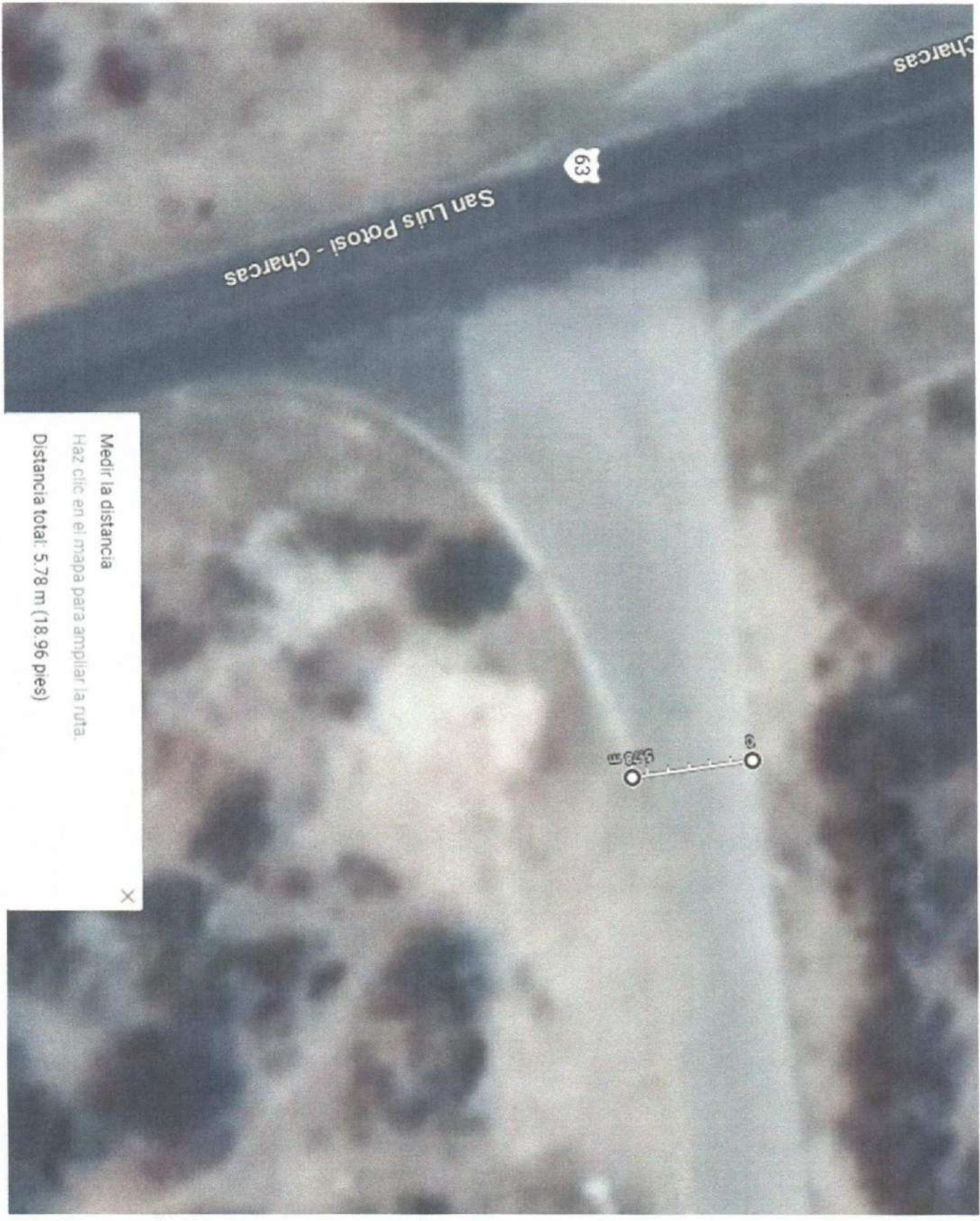
N31-ELIMINADO 107











Charcas

63

San Luis Potosí - Charcas

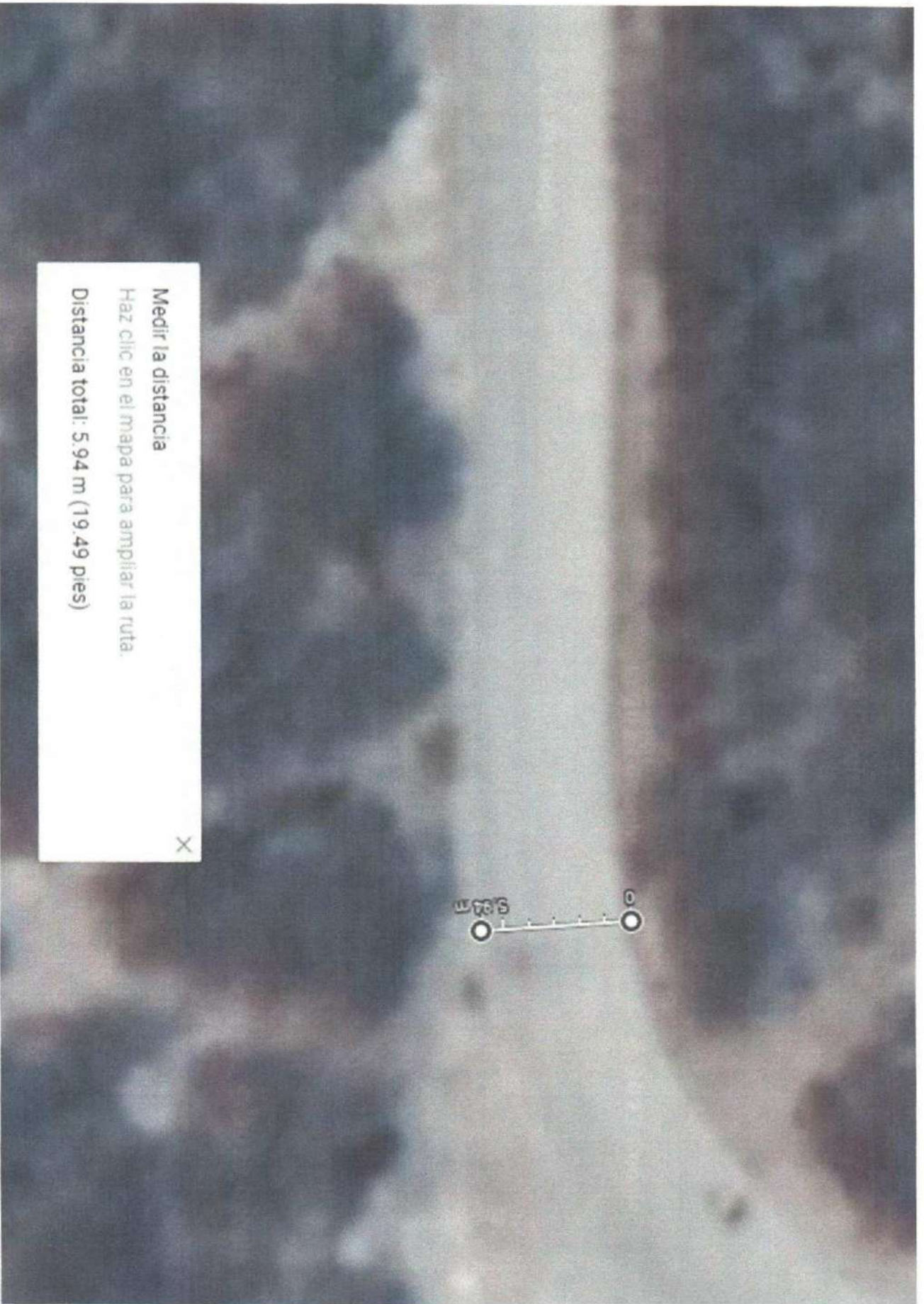
5.78 m

Medir la distancia

Haz clic en el mapa para ampliar la ruta.

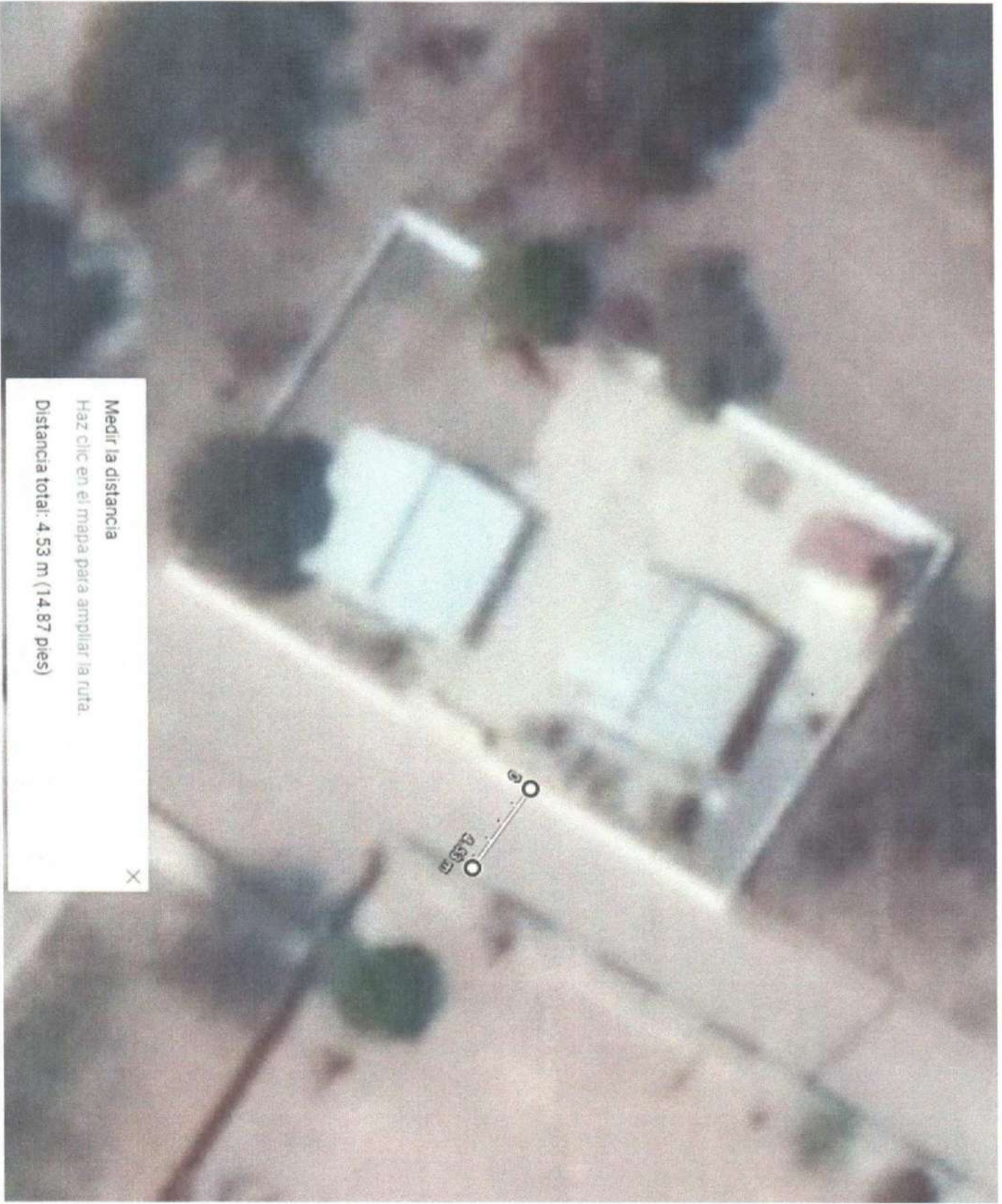
Distancia total: 5.78 m (18.96 pies)

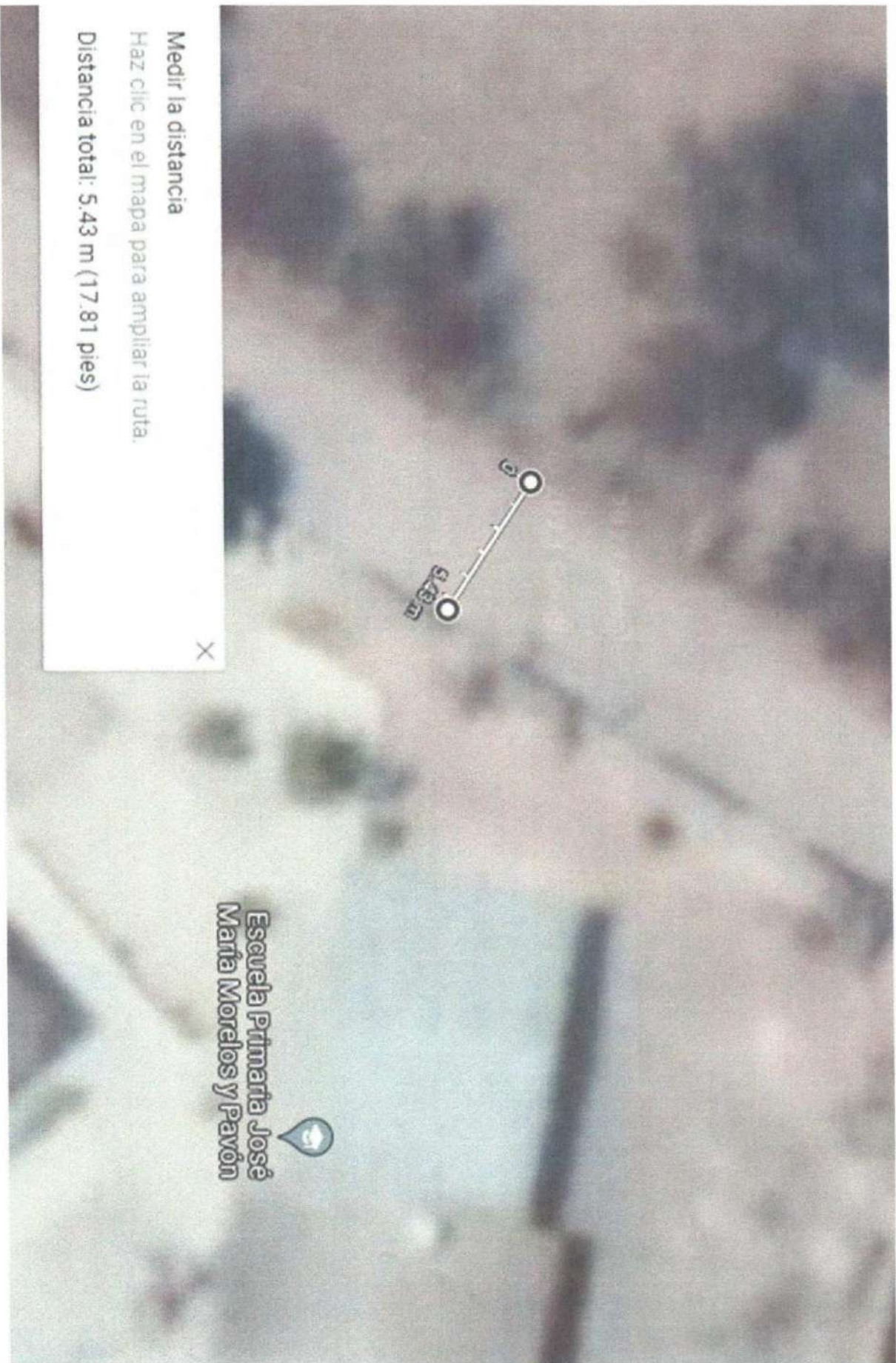
X



**Medir la distancia**  
Haz clic en el mapa para ampliar la ruta.  
Distancia total: 5.94 m (19.49 pies)







Medir la distancia  
Haz clic en el mapa para ampliar la ruta.  
Distancia total: 5.43 m (17.81 pies)

Escuela Primaria José  
María Morelos y Pavón







Mostrar la distancia  
Haz clic en el modo para ampliar la ruta  
Distancia total: 593.05 m (1.945.72 pies)



- III. **GALAVIZ 1ERA REGIDORA** para comentar que entiende en ese sentido que puede ser un gasto excesivo el darle mantenimiento completo a las unidades, sin embargo, el tema de las luces es necesario para mantener la seguridad e integridad de los trabajadores que los conduzcan y de la ciudadanía en general.
- IV. En un tercer punto, la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** comenta que en la calle Manuel Ascencio que es la calle que va para el DIF, comenta que sería bueno que se integre otro tope para que haya tiempo de reducción de velocidades y pueda darse en un mejor sentido el ver quien tiene la preferencia. Así mismo en la calle korsakoff, porque al ser una calle transitada sería ideal darle mantenimiento a ese tramo y evitar que por exceso de velocidad haya algún accidente.
- V. En un cuarto punto, la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** para preguntar que si las misiones culturales están en alguna comunidad, además de la cabecera. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** para comentar que sí, se movilizan también en cerritos y paso bonito, pero comenta que ellos manejan un plan de trabajo que se basa en ciclo escolar, que entonces es necesario que estos ajustes se hagan a principio de su ciclo, y como algunas comunidades no las aceptaron, no hubo chance de que se establecieran.
- VI. En un quinto punto, retoma el tema del mantenimiento del Boulevard del arroyo de cantarranas la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** para recalcar la importancia de la señalética, el mantenimiento al busto de Miguel Hidalgo, para que se le de seguimiento también a la pinta de líneas amarillas.
- VII. Toma la palabra la **C. ANA JUDIT HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** para preguntar si ya hay fecha para la reunión con los jefes de departamento. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** para comentar que todavía no se tiene fecha para la reunión, porque se tiene planeado hacerlo en reuniones por rubros, para tener continuidad en el trabajo y evitar que se desvien los temas de cada uno, ahorita los que más pronto se agendaran son con las direcciones que más preocupan como lo es comercio y servicios públicos, pero cuando se tenga la fecha el secretario se las hará llegar.
- VIII. Toma la palabra el **LIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para preguntar si hubo oportunidad de visitar a la señora de la localidad de candelarias. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** para comentar que se le marco, pero no hubo posibilidad de encontrarla, que no contesto, así mismo, se le dio seguimiento a través de oficio e indicación a protección civil para que estuvieran al tanto y dieran continuidad. Toma la palabra el **LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS** para comentar que se le marca, timbra 2 veces y se desvía la llamada. Responde el **LIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** que entonces le dirá que se ponga en contacto con el Secretario para que le tomen los datos y coordinen la visita.
- IX. En un segundo punto, toma la palabra el **LIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para dar seguimiento al tema del tema de los comerciantes que ocupaban la banquetta. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** para



X. comentar que Don Fidel el director de comercio mando un oficio en el que solicitaba que se quitaran, así mismo don Fidel tuvo una reunión con los comerciantes el día de ayer 30 de mayo.

XI. En un tercer punto, toma la palabra el **LIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para dar comentario al respecto de la solicitud de información que les llegó dirigido a los regidores, existen tres puntos en los cuales no se han presentado la información como lo es los gastos generados por la celebración del día del niño, del día de la madre y del día del maestro, entonces para acordar al respecto sobre si se responderá la incompetencia o se solicitará y se reportara por anticipado porque esto es de los informes financieros del segundo trimestre. Toma la palabra la **C. ANA JUDIT HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** para comentar que ella en dicha solicitud respondió que se haga la respuesta directamente a tesorería, ya que no son competentes ni son sus facultades, ya que no se le hablan informado completamente. Toma la palabra el **LIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para comentar que así mismo, podría ser objeto de un recurso de revisión ya que si no se tiene la información, existe la facultad de solicitarla, entonces sería idóneo a lo mejor que brindar el informe previo y tentativo de que se gasta en cada evento. Así mismo, pudiendo reportar los datos que se tienen ahora, para futuras ocasiones sería buena idea que se nos indicará un aproximado de cuanto recurso tentativamente se ejercerá o se destinará para un evento. Es conveniente tener esa información porque además de contestar solicitudes de transparencia, también se responde el cuestionamiento directo de la ciudadanía. Esa sería mi petición en ese sentido

En relación a ello toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** para comentar que hay que buscar ese posicionamiento, porque tampoco se puede reportar información que todavía no se tiene aprobada o presentada, pero coincido que, en el tema de la feria, se nos brinde información completa sobre estas celebraciones y gastos estimados del mismo. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** para comentar que justamente en las siguientes semanas se estará generando una reunión con el encargado de cultura, con la finalidad de afinar cuestiones logísticas, lo que se está haciendo este año es igual que el año pasado, abrir invitación a otros municipios a que vengan a presentarse en el teatro del pueblo para no generar un egreso tan significativo, así mismo, en los próximos días se les comentara una vez que ya se tengan todos los aspectos logísticos contemplados para la feria. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** para comentar que en ese caso se pueda generar un presupuesto y ya se informe un estimado de lo que se gasta. Comenta el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** para comentar que ya se está trabajando en los estimados, e igualmente se están haciendo gestiones para no generar un gasto en un baile masivo, sino que se haga con particulares y ellos se encarguen absorbiendo ese gasto. Sin embargo, comenta que los mantendrá al tanto de las reuniones que siguen.

XII. Toma la palabra la **LIC. DANNIA LOPEZ PULIDO 5TA REGIDORA** para comentar que vio que en biblioteca se pusieron unas letras con foami, y que no está mal, sin embargo, sería bueno gestionar algún anuncio y letras para darle la formalidad al recinto de biblioteca y casa de la cultura que se merecen.



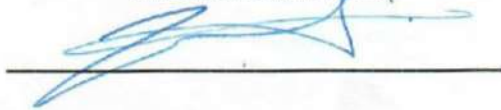
- XIII. En un segundo punto la **LIC. DANNIA LOPEZ PULIDO 5TA REGIDORA** comenta que hay 3 alcantarillas en las calles 13 de marzo, 15 de febrero y la J. M torres que están abiertas y descuidadas, y me tocó ver que una moto casi caía en ese orificio. También hay un poste en yerbabuena, justo donde se nombró la calle, para verificar si se puede mover y evitar accidentes al respecto.
- XIV. En un tercer punto, la **LIC. DANNIA LOPEZ PULIDO 5TA REGIDORA** da seguimiento a las peticiones hechas en asuntos generales previos con respecto al nombre del auditorio, letrado de cabildo. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** para comentar que ya se buscó a la persona que se encargará de hacer el nombre al auditorio y la señalética del mismo.
- XV. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** con la finalidad de comentar que, en acercamientos con el Tecnológico, se ha visto la posibilidad de expandir el trabajo que realiza el mismo, agregando más carreras, motivo por el cual se estará buscando un lugar más amplio o valorar un proyecto de expansión en otra área que se le presentará a cabildo para su aprobación y valoración. Será un proyecto que se estará trabajando con el tecnológico, y después se presentará en tiempo y forma una sugerencia, pero entre las opciones está en cambiarlo con el dif o mover el instituto al dif. Toma la palabra el **LIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para preguntar que actualmente cuantos salones ocupa el instituto. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** para comentar que 5. Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL** para comentar que se debe hacer bien la valoración porque si se mueve el dif puede quedar reducido, pero también que si se mueve el instituto de la mujer sea equitativo, porque necesitan un espacio amplio para sus actividades, la idea es que no batallen para el uso de las instalaciones. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** para comentar que el principal problema es que el tecnológico tiene un espacio pequeño, porque fue diseñado originalmente como un jardín de niños. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** para comentar que también sería buena idea darle seguimiento a catastro sobre los terrenos municipales, y ver la posibilidad de hacer una inversión y dejar un buen espacio. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** es cuestión de darles seguimiento y evaluar la posibilidad, verificando los terrenos y buscando la posibilidad de hacer hasta un nuevo tecnológico.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA**, y no habiendo otro asunto que tratar y dando cumplimiento del presente orden del día, el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** da por clausurada la 39ª Trigésima novena sesión ordinaria de cabildo, siendo las 15:51 quince horas con cincuenta y un minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2023.



C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO  
SINDICOMUNICIPAL



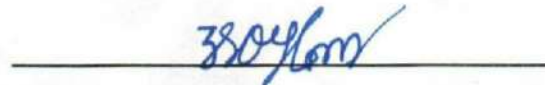
C. ANA JUDIT HIPOLITO MARTINEZ  
REGIDORA DE MAYORIA



C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ  
1er. REGIDOR



C. ELOY GARCIA MARTINEZ  
2do. REGIDOR



C. ARTURO RAMOS VALERIO  
3er. REGIDOR



C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES  
4to. REGIDOR



C. DANNIA LOPEZ PULIDO  
5to. REGIDOR



DANDO FE.



C. JOSE ALFREDO SIAS SALAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del reconocimiento facial, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del reconocimiento facial, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la huella dactilar, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la clave de elector, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la clave de elector, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del CURP, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 13.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la fecha de nacimiento, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 14.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del código QR, correspondiente a un dato personal identificativo de

## FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

15.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

16.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del reconocimiento facial, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

17.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del reconocimiento facial, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

18.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

19.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la fecha de nacimiento, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

20.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

21.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la clave de elector, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

22.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del CURP, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

23.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del sexo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

24.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la clave de elector, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

25.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del código QR, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

26.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del código QR, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

27.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la



## FUNDAMENTO LEGAL

LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

28.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

29.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

30.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

31.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

32.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."